



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**Comparación del área afectivo-sexual entre agresores
sexuales de adultos y agresores sexuales de menores**

Autor/a: Marta Alonso de la Cruz

Director/a: Nereida Bueno Guerra

Madrid

2020/2021

ÍNDICE

Resumen/Abstract.....	3
Introducción.....	4
Metodología.....	12
Participantes.....	12
Procedimiento.....	13
Datos recogidos por el proyecto.....	14
Entrevista.....	14
Cuestionarios.....	15
Análisis de datos.....	16
Búsqueda bibliográfica.....	16
Resultados.....	17
Análisis descriptivo del grupo de agresores sexuales de menores.....	17
Análisis descriptivo del grupo de agresores sexuales de adultos.....	19
Contraste de las fantasías presentes en agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos.....	21
Comparación de los gustos y parafilias en agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos.....	22
Relación entre dificultades relacionales y acudir a la prostitución en agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos.....	24
Relación entre las puntuaciones en el cuestionario SSPI y la existencia de fantasías relacionadas con niños y adolescentes en agresores sexuales de menores.....	25
Discusión.....	26
Referencias.....	31

RESUMEN

No se puede establecer un perfil único de agresor sexual, por lo que la literatura establece ciertas similitudes y diferencias entre los agresores sexuales de menores y los agresores sexuales de adultos. En este trabajo se analizará la esfera sexual de los agresores teniendo en cuenta las fantasías, los gustos y parafilias, las dificultades relacionales y la prostitución. Además, se relaciona la puntuación en la Escala de Evaluación de Intereses Pedófilos (SSPI) con las fantasías sexuales con menores en agresores sexuales de menores. Metodología: se han usado los datos recopilados por el proyecto "Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia. Elaboración de perfiles para un futuro programa de tratamiento". Resultados: se encuentran diferentes perfiles en el grupo de ASM y de ASA, así como diferencias en algunas de las variables estudiadas (fantasías con menores, fantasías con el uso de esposas, dificultades relacionales y el uso de la prostitución). En último lugar, se ha descubierto que los agresores sexuales de menores con mayor puntuación en el cuestionario SSPI poseen más fantasías con menores.

Palabras clave: agresores sexuales de menores, agresores sexuales de adultos, fantasías sexuales, parafilias, pedofilia.

ABSTRACT

It is not possible to establish a single profile of sex offenders, so the literature establishes certain similarities and differences between child sex offenders and adult sex offenders. In this study, the sexual sphere of offenders will be analysed taking into account fantasies, sexual preferences and paraphilias, relational difficulties and prostitution. In addition, the score on the Scale for the Screening Scale for Paedophilic Interests (SSPI) is related to sexual fantasies about minors in child sex offenders. Methodology: data collected by the project "Comprehensive evidence-based approach to paedophilia. Elaboration of profiles for a future treatment programme". Results: different profiles were found in the ASM and ASA groups, as well as differences in some of the variables studied (fantasies with minors, fantasies with the use of wives, relational difficulties and the use of prostitution). Finally, child sex offenders with higher scores on the SSPI questionnaire were found to have more fantasies about minors.

Keywords: child sex offenders, adult sex offenders, sexual fantasies, paraphilias, paedophilia.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud define delincuencia sexual como “cualquier acto sexual, intento de obtener un acto sexual, comentarios sexuales no deseados o ataque contra la sexualidad de una persona mediante coacción, por cualquier persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier entorno, incluyendo el hogar y el trabajo, pero sin limitarse a ellos” (OMS, 2002). Dentro de este concepto encontramos la agresión sexual, que consiste en un comportamiento que incluye la violencia y la sexualidad en una misma acción, produciendo graves consecuencias negativas a las víctimas (Losada, 2012).

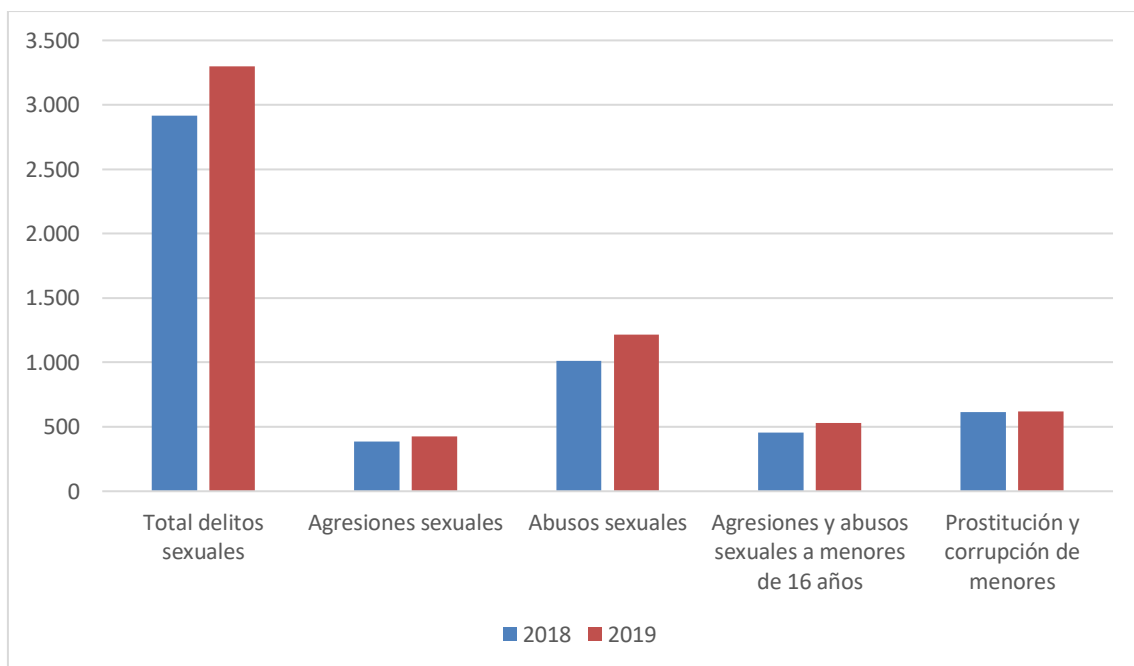
Sin embargo, al trasladar la definición de la OMS a los ordenamientos jurídicos, en España no se recoge una única definición de la agresión sexual, sino que el Código Penal entre los artículos 178-181 recoge diferentes tipologías delictivas en función de la violencia o intimidación empleada, el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o la introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías. Serán más penadas aquellas conductas en las que se ejerza violencia o intimidación y haya acceso carnal o introducción de miembros corporales. Sin embargo, si se realizan actos que van contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona sin violencia ni intimidación nos encontramos ante un abuso sexual. Cabe destacar que el Código Penal reserva unos artículos específicos para quien agrede o abuse sexualmente de menores de 16 años o personas con discapacidad ya su consentimiento no es válido debido a su escaso desarrollo evolutivo, que le impide comprender y dar su consentimiento informado en actos sexuales (Cantón y Justicia, 2004). También, se recogen otros artículos para quien facilite o favorezca la prostitución de un menor de edad o discapacitado lucrándose de ello, así como para aquellas personas que los utilicen para espectáculos o material pornográfico, denominado corrupción de menores.

Para entender la relevancia de la delincuencia sexual es importante conocer el número de condenados por esta tipología delictiva en España durante los últimos años. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el 2018 en España de los 406.327 condenados totales 2.917 de ellos lo fueron por delitos sexuales. De estos, 386 fueron condenados por una o varias agresiones sexuales, 1.011 por abusos sexuales, 453 por abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años y 614 por prostitución y corrupción de menores. Por otro lado, en 2019 la cifra total de condenados fue de 412.571, de los cuales 3.296 lo fue por delitos contra la libertad e indemnidad sexual. De estos, 428 fueron condenados por una o varias agresiones sexuales, 1.218 por abusos sexuales, 529

por abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años y 620 por prostitución y corrupción de menores (*Gráfico I*). El resto de las personas fueron condenadas por acoso sexual y exhibicionismo y provocación sexual. Sin embargo, es esperable que el número real de personas que cometen estos delitos sea mayor por dos motivos. El primero de ellos es que nos encontramos ante delitos difíciles de demostrar, debido a que suelen producirse sin testigos ni evidencias que permitan comprobar que efectivamente se ha producido dicha conducta delictiva (Muñoz *et al.*, 2016; Echeburúa y Subijama, 2008). El segundo motivo es la cifra negra, ya que a veces estos delitos no se denuncian o pasan años hasta que se hace, por lo que computaría en el año en el que se impone la denuncia, no cuando realmente sucedió el supuesto hecho delictivo.

Gráfico I

Comparativa de condenados por delitos sexuales en los años 2017 y 2018.



De esta forma vemos cómo los agresores sexuales de adultos (ASA) y los agresores sexuales de menores (ASM) son similares en número. Sin embargo, debemos preguntarnos si sus características son también parecidas, puesto que el tratamiento en prisión para ambos es el mismo, algo que solo sería lógico si estas fuesen semejantes. Ante la pregunta de cómo son estos delincuentes sexuales Larrota y Johanna (2013), tras realizar una revisión documental de la literatura científica, señalan que las

características de las personas que cometen delitos sexuales varían tanto que no es posible establecer un perfil único, aunque sí se pueden determinar similitudes en los rasgos de personalidad, el modo de operar y la finalidad del acto cometido (Vázquez, 2005). Actualmente, para conocer las diferencias existentes entre los delincuentes sexuales de menores y de adultos, se está llevando a cabo el proyecto “Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia. Elaboración de perfiles para un futuro programa de tratamiento” que evalúa a 50 individuos en distintos centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid, financiado por la Universidad Pontificia Comillas y previa autorización de Instituciones Penitenciarias, para recoger datos sobre su sexualidad (orientación, fantasías sexuales, parafilias, relaciones de pareja...) y sobre variables clínicas (adicciones, trastorno del estado de ánimo, personalidad, autoestima...). De esta forma, si presentan características diferentes deberían proponerse dos tratamientos diferenciados, en contraposición del único tratamiento que existe actualmente para estos dos grupos delictivos en los centros penitenciarios.

Para poder diferenciar en profundidad a los agresores sexuales de adultos y de menores, es importante conocer primero las características comunes de este tipo de delincuentes. En cuanto a las semejanzas, respecto a las características sociodemográficas de los agresores sexuales, Noguero (2005) establece que suelen ser hombres los que cometen estos delitos, aproximadamente en el 87% de los casos. Esto también es apoyado por Romero (2006) que señala que entre un 85-90% de las agresiones sexuales son cometidas por hombres. Además, Castro *et al.*, (2009) establecieron que la edad media se sitúa en 40,1 años en el caso de los agresores sexuales de mujeres adultas y en 42 años en las agresiones a menores. Por otro lado, Sánchez (2003) determina que un 40% estaban separados, otro 40% solteros y un 20% casados; siendo semejante a lo expuesto por Valencia *et al.*, (2010) donde la mayoría eran solteros o separados, estando una minoría de ellos casados. En cuanto a la formación académica, Castro *et al.*, (2009) expusieron que los agresores sexuales poseen escasos estudios y una baja cualificación profesional. Solo el 10% de los ASM cuenta con estudios universitarios. Asimismo, un 30% de los ASA no ha finalizado los estudios básicos.

También es importante tener en cuenta el desarrollo en el periodo infantil. Se ha descubierto que los agresores sexuales con frecuencia tienen padres con problemas de alcohol, de agresividad y judiciales. Estas conductas pueden ser aprendidas por ellos y posteriormente llevadas a cabo (Marshall, 2001). Otras características relacionadas con

el núcleo familiar, suelen ser la escasez y la desobediencia de normas, la desestructuración de la familia, y el mal uso del castigo y del refuerzo (Tiffon, 2008). También, se ha comprobado que, en ocasiones, son maltratados sin motivo aparente (Rada, 1978, citado en Marshall, 2001). Además, cuando hablamos de adultos que abusan sexualmente de menores, encontramos que, en su etapa infantil, en los casos en los que eran abusados, fueron expuestos a pornografía (Castro *et al.*, 2009). Varios estudios (Dhawan, y Marshall, 1996; y Marshall, 2001), defienden la hipótesis del abusador sexualmente abusado, que refleja que las personas, especialmente los hombres, que han sido abusados sexualmente en la infancia tienen mayor riesgo de reproducir estas conductas cuando sean adultos (Seto *et al.*, 2020). Sin embargo, recientemente, tras realizar un estudio con 40.000 hombres, no se encontró una relación específica entre ser abusados sexualmente y ser abusadores sexuales (Leach *et al.*, 2015). Ahora bien, este estudio encontró que ser víctima de varias agresiones está significativamente asociado con agredir sexualmente, cometer delitos violentos y delinquir. Otro estudio realizado por Lambie y Johnston (2015), con personas que habían sido abusadas sexualmente, señala que no reproducen dichas conductas para no producir el malestar derivado de la experiencia desagradable que ellos mismos vivieron. Por tanto, es la propia experiencia de victimización sexual que han sufrido la que contribuye a que no agredan sexualmente cuando son adultos (Lambie, y Johnston, 2015). Por otro lado, Alanko *et al.*, (2017) encuentran que esta hipótesis se cumple especialmente en los agresores sexuales mixtos, es decir, los que abusan sexualmente de menores y, también, cometen delitos de pornografía infantil, pero no en los agresores sexuales en general. En definitiva, no se ha demostrado que todas las víctimas de delitos sexuales se conviertan en agresores.

Otros factores comunes en los agresores sexuales de menores y de adultos son la tendencia a presentar dificultades para mantener relaciones sexuales con adultos, el abuso de alcohol o de sustancias psicoactivas, o la reacción violenta o agresiva ante circunstancias estresantes (Ardilla y Valencia, 1999). También existen características comunes en la esfera relacional. Ambos tienden al fracaso en la consecución de relaciones íntimas con adultos, pudiendo provocar sentimientos de soledad. Esto se une a una predisposición a la agresión y a una tendencia a mantener relaciones sexuales con diversas parejas con el objetivo de encontrar relaciones íntimas en el ámbito sexual (Marshall, 1989).

También es importante conocer la información referida al delito cometido, puesto que se encuentran algunas características comunes. El 33% de los agresores sexuales comenzaron a cometer estos delitos a edad muy temprana (Becket, 1999, citado por Noguerol, 2005). Además, alrededor del 56% de los agresores sexuales niegan completamente haber cometido el delito (Castro *et al.*, 2009) y a la hora de delinquir, alrededor de un 62% lo hace en solitario (Gil, 1997). En cuanto a la relación víctima-agresor en el caso de víctimas menores de edad, entre el 15 y el 35% de los casos el agresor es un desconocido para la víctima (Echeburúa, y Guerricaechevarría, 2000; Noguerol, 2005). Por contraposición, entre el 65 y el 85% de las agresiones sexuales suelen ser cometidas por familiares (padres, tíos, hermanos, etc.) o allegados de la víctima tales como profesores, vecinos, tutores, etc. De acuerdo con Echeburúa y Guerricaechevarría (2000), cuando hablamos de abusos a menores cometidos por familiares o conocidos, tienden a ser más prolongados en el tiempo, no suele ser común la penetración ni la existencia de violencia física ni amenazas para llevar a cabo la conducta delictiva. Estos supuestos se dan en situaciones aisladas, y el uso de violencia o intimidación es escaso (Echeburúa, y Guerricaechevarría, 2000). En estas situaciones donde la víctima es menor de edad, este tipo de delitos suelen ser cometidos tras periodos de estrés prolongado, depresión, ansiedad, ira, soledad o consumo de alcohol (Castro *et al.*, 2009). Cuando nos referimos a agresiones sexuales de menores, varios estudios (Echeburúa, y Guerricaechevarría, 2000; Posada, y Salazar, 2005) establecen dos categorías, y por lo tanto dos subgrupos con diferentes características, los agresores primarios y secundarios. Los agresores primarios se caracterizan por un interés sexual únicamente dirigido a menores, las agresiones no se deben a situaciones de estrés, son personas solitarias, y cumplen con la definición de pedófilos, mientras que los agresores secundarios mantienen relaciones sexuales adecuadas, pero que en determinadas circunstancias de estrés o soledad abusan o agreden sexualmente a menores cuando se les presenta la oportunidad, experimentando posteriormente sentimientos de culpa y vergüenza. Por otro lado, también podemos diferenciar entre pedófilos de tipo exclusivo cuando solo se sienten atraídos por menores, y los de tipo no exclusivo, en aquellos casos en los que también tengan interés sexual por adultos (Seto, 2009; Trabazo y Azor, 2009).

Otras características diferenciales que encontramos en los agresores en función de si la víctima es una persona adulta o menor de edad son las recogidas por Sánchez (2003) como las actitudes, las distorsiones y la sexualidad. En cuanto a las actitudes, se

encuentran características comunes: suelen presentar déficit de integración, dificultad para la cohesión personal, la responsabilidad y la aceptación de las consecuencias. Sin embargo, los agresores sexuales de mujeres adultas tienden a caracterizarse por actitudes de desconfianza, suspicacia, cautela, hostilidad y agresividad, y relaciones interpersonales problemáticas, debido a que intentan culpar a los otros de sus errores. En tanto que los agresores sexuales de menores con frecuencia sienten inseguridad, culpa autodirigida, incapacidad, son muy sensibles, tienen miedo a las críticas, escasa dominancia, baja tolerancia a la frustración y distanciamiento del grupo social. En este tipo de delincuentes, estos sentimientos de culpa e inseguridad son los que suelen derivar en distorsiones cognitivas que dificultan la responsabilización del acto cometido. Además, suelen estar más presentes que en los ASA.

En lo referido a la sexualidad (Sánchez, 2003), ambos grupos de agresores tienden a negar sus intereses e impulsos, mostrándose como “asexuales” y con un escaso interés por el sexo. Además, tanto los agresores sexuales de adultos como de menores, en ocasiones, presentan disfunciones físico-sexuales, inseguridad para ejercer el rol sexual masculino y confusión acerca de su orientación sexual. Concretamente, son los agresores de menores los que presentan mayores dificultades para establecer relaciones sexuales con adultos y, por tanto, acuden a la prostitución en un mayor porcentaje (Sánchez, 2003). En base a esto, en este estudio se tratará de comprobar si los agresores sexuales de menores presentan más dificultades para mantener relaciones sexuales con mujeres adultas. Para ello, usaremos una medida indirecta: si han mantenido relaciones con mujeres que ejercen la prostitución. Asimismo, se tratará de comprobar si acudir a la prostitución está relacionado con tener dificultades para mantener sexo, o puede deberse a otros motivos.

Si nos centramos en el funcionamiento psicológico y sexual de los agresores sexuales existe el mito de que la mayoría sufren trastornos mentales. Sin embargo, el 64% de los agresores sexuales carece de antecedentes tanto personales como familiares de trastorno mental (López, y Bueno, 2003). Algunos autores defienden el empleo de la disimulación psicopatológica por parte de los delincuentes sexuales, principalmente en aquellos casos en los que existen conductas parafilias. Se basa en emplear mecanismos de defensa para ocultar las parafilias complicando las evaluaciones acerca de trastornos mentales (Grossman, y Cavanaugh, 1989). El estudio de las parafilias, al tratarse de una sexualidad patológica, es de especial relevancia dentro de los trastornos psicopatológicos. El DSM-5 las define como la existencia de impulsos, fantasías o

conductas sexuales mediante la utilización de un objeto de deseo sexual poco habitual o la involucración en actividades sexuales poco frecuentes, produciendo una alteración de áreas importantes del individuo. Según Booth *et al.* (2010) hay una correlación empírica entre las parafilias y las agresiones sexuales, aunque no es determinante. Ya que existen personas sin parafilias que cometen delitos sexuales, y no todas las personas con estos intereses sexuales cometen delitos de esta tipología. Estos autores, entre los que destaca Seto (Booth *et al.*, 2010), señalan que las parafilias suponen una gran motivación para cometer agresiones sexuales. Asimismo, otro estudio relaciona la pedofilia con la pornografía infantil y las agresiones sexuales a menores, y el sadismo con la violación (Seto *et al.*, 2006). Booth y otros investigadores también establecen que los agresores sexuales suelen presentar más de una parafilia. Asimismo, Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) defienden que la pedofilia puede aparecer junto con otras parafilias. Cuando se da esta coexistencia de parafilias, el tratamiento se vuelve más complicado e implica una mayor probabilidad de repetición de la conducta delictiva (Redondo y Pérez-Crespo, 2016). Por tanto, es importante conocer la esfera sexual de los agresores para orientar el tratamiento a reconducir sus intereses y conductas relacionadas con la sexualidad. Se va a comprobar si la diferenciación de estos dos grupos guarda relación con la presencia de determinadas fantasías, es decir, si los agresores sexuales de menores fantasean con menores, mientras que los agresores sexuales de adultos poseen fantasías relacionadas con el empleo de la fuerza. Otra hipótesis por contrastar en este estudio es si los agresores sexuales de menores tienen más parafilias y presentan gustos inusuales o parafílicos en mayor medida que los agresores de adultos.

Por otro lado, para este estudio es de gran relevancia conocer el riesgo de reincidencia de los agresores sexuales. Puesto que el tratamiento debe ir dirigido a una re-educación, dificultando la comisión de estos delitos al terminar el internamiento en prisión. Lo primero que hay que destacar, y que es contrario a la percepción de la sociedad, es que se ha encontrado que la reincidencia en agresores sexuales es muy baja (Romero, y Williams, 1985; Redondo *et al.*, 1993, citados en Redondo, 1998). Concretamente, Hanson *et al.*, (2014) establecen que la tasa de reincidencia sexual se sitúa en torno al 11,9%. Sin embargo, lo más relevante de su estudio fue descubrir que el riesgo de reincidencia sexual es mayor en los primeros años de libertad tras el internamiento, y va disminuyendo a medida que pasa el tiempo en la comunidad. Asimismo, Valencia (2016) establece que el porcentaje de reincidencia sexual se sitúa

entre el 15 y el 20%. Por un lado, la tasa de los agresores que no estuvieron en tratamiento es del 15%, mientras que los que sí que acuden a al tratamiento reinciden en un 11% de los casos. Hanson *et al.*, (2002) también diferencian las tasas de reincidencia, en el caso de los agresores sexuales no tratados era del 16,8%, en tanto que si son tratados baja al 12,3%. Es decir, el tratamiento en prisión de los agresores sexuales reduce el riesgo de reincidencia, por lo que un tratamiento adecuado favorecerá la reinserción de la persona condenada, y asimismo dificultará la comisión de delitos.

Para medir el riesgo de reincidencia y compararlo con los datos de la literatura, se va a abordar el uso de la Escala de Evaluación de Intereses Pedófilos (Screening Scale for Pedophilic Interests (SSPI)) de Seto y Lalumière (2001) sobre la muestra de ASM. Este instrumento sirve para medir la peligrosidad futura de hombres mayores de 18 años que han cometido al menos un delito sexual sobre un menor de 15 años, es decir, únicamente puede ser aplicado a los agresores sexuales de menores. En él se mide la atracción sexual por prepúberes en base a las características de la víctima, para así poder prevenir futuros delitos de pederastia. Según Redondo y otros investigadores (2007) la existencia de fantasías sexuales deriva en un aumento gradual de la desviación que conlleva a un incremento del deseo de agresión o abuso reales y de su aceptabilidad. Además, realizar estas conductas puede implicar la inclusión de la experiencia delictiva en futuras fantasías sexuales (recondicionamiento), aumentando el contenido de esas fantasías, la desviación y por consiguiente el deseo. Es decir, se retroalimentarían. De esta forma se puede pensar que aquellas personas que tengan fantasías sexuales con niños/as, adolescentes y menores pueden normalizarlo, facilitando la comisión de delitos, y, por tanto, teniendo puntuaciones más altas en el cuestionario SSPI. Asimismo, se comprobará la existencia de fantasías sexuales relacionadas con menores, niños y niñas en aquellos agresores que puntúen en esta escala.

Si a la hora de realizar el análisis se confirmase esa hipótesis se podría establecer que la existencia de este tipo de fantasías puede facilitar las agresiones sexuales a menores. Por tanto, a la hora de realizar el tratamiento sería importante detectar si existen o no estas fantasías, y el nivel de peligrosidad que tienen en el SSPI, puesto que una puntuación alta en el cuestionario, acompañada de fantasías supone una mayor peligrosidad, y, por tanto, una mayor posibilidad de reincidir.

En conclusión, es importante tener en cuenta la inexistencia de un único perfil de agresor sexual, como se ha señalado anteriormente, por lo que existe una diferenciación entre agresores sexuales de adultos y de menores. Por ello, mediante el análisis

bibliográfico y de los datos facilitados por el proyecto “Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia. Elaboración de perfiles para un futuro programa de tratamiento” se van a contrastar las características en cuanto a sexualidad de los agresores sexuales de adultos y de menores, con el objetivo de establecer, si procede, un tratamiento diferencial y específico para cada grupo en centros penitenciarios. Para ello, los objetivos de este artículo serán contrastar las fantasías sexuales, los gustos sexuales, las dificultades relacionales, y el acudir a la prostitución en ASA y ASM. Y, en el caso concreto de los ASM, comprobar si aquellos que tienen más fantasías relacionadas con menores de edad, puntúan más alto en la Escala de Evaluación de Intereses Pedófilos (SSPI). Con esto, se busca mejorar el tratamiento en prisión de los agresores sexuales de adultos y de menores, permitiendo que este sea diferente en función del grupo al que va dirigido y, por tanto, que sean más específicos y efectivos, permitiendo reducir la reincidencia a niveles más bajos de los existentes.

METODOLOGÍA

Participantes

La muestra está formada por 48 personas condenadas por delincuencia sexual que se encontraban en diferentes centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid. El criterio de inclusión es que hubiesen cometido el delito de abuso sexual a menores, o de agresión o abuso sexual a adultos

La muestra se divide en dos subgrupos (*Tabla I*): agresores sexuales de menores ($N=26$, 54.2%), y agresores sexuales de adultos ($N=22$, 45.8%). La edad media de los ASM es de 48 años ($SD=11$) y está formada por hombres de entre 25 y 64 años. Dentro de esta muestra encontramos que un 42.3% ($N=11$) está soltero sin haber contraído matrimonio previamente; un 38.5% ($N=10$) está casado y un 19.2 ($N=5$) separado o divorciado. En lo referente al nivel de escolarización encontramos que el 42.3% ($N=11$) tiene hasta la ESO/BUP, el 30.8% ($N=8$) hasta la EGB/Primaria y el 26.9% ($N=7$) todos los niveles, desde primaria hasta COU/selectividad. En cuanto al nivel de formación académica la mayoría tienen hasta el colegio/instituto ($N=15$, 57.7%), el 26.9% ($N=7$) hasta formación profesional y el resto carrera universitaria o doctorado ($N=4$, 15.4%).

En el subgrupo de ASA la edad media es de 36 años ($SD=13$) y hay edades comprendidas entre los 20 y los 58 años. El estado civil de del 59% ($N=13$) es soltero sin matrimonios previos, del 31.8% ($N=5$) divorciado o separado, mientras que el resto están casados ($N=2$). El nivel de escolarización mayoritario es hasta la ESO/BUP ($N=8$,

36.4%), después todos los niveles desde primaria hasta COU/selectividad ($N=6$, 27.3%) y finalmente hasta la EGB/Primaria ($N=4$, 18.2%). El resto han cursado etapas educativas, sin embargo, las han abandonado antes de su finalización. Si ponemos el foco en la finalización de su formación académica, encontramos que la mayoría, un 63.6% ($N=14$), tiene hasta el colegio/instituto, un 22.7% ($N=5$) hasta formación profesional, y el resto hasta una carrera universitaria ($N=3$, 13.6%).

Tabla I

Comparación de los datos descriptivos entre agresores sexuales de menores y de adultos

		Agresores sexuales de menores ($N=24$)	Agresores sexuales de adultos ($N=22$)
Sexo		100%	100%
Edad		Media: 48 (min: 25, máx.: 64)	Media: 36 (min: 20, máx.: 58).
Estado civil	Soltero	42.3%	59%
	Casado	38.5%	9.1%
	Divorciado	19.2%	31.8%
Nivel de escolarización	Primaria/EGB	30.8%	22.2%
	ESO/BUP	42.3%	44.4%
	Bachillerato/COU	26.9%	33.3%
Formación académica	Estudios básicos	57.7%	63.6%
	Formación Profesional	26.9%	22.7%
	Universidad	15.4%	13.6%

Procedimiento

Para los objetivos de este estudio, se han consultado, por una parte, algunos de los datos obtenidos en el Proyecto Abordaje integral de la pederastia y, por otra parte, los datos obtenidos en una revisión bibliográfica. A continuación, se explicita el procedimiento seguido en ambas fuentes de información.

Datos recogidos por el Proyecto

El Proyecto se llevó a cabo en diferentes instituciones penitenciarias de la Comunidad de Madrid, bajo autorización de Instituciones Penitenciarias, el beneplácito del Comité de Ética de la Universidad Pontificia Comillas y la financiación de esta última entidad en la convocatoria de Proyectos Propios 2019. En la recogida de datos del Proyecto se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas en profundidad con cada sujeto, así como la administración de diversos cuestionarios. Se ha obtenido información de ambas metodologías, como se detalla más abajo.

Entrevista

De la entrevista realizada se extrajo información referente a las siguientes variables:

- Fantasías sexuales: esta variable se recogió preguntando a los sujetos de manera dicotómica si presentaban o no ciertas fantasías consideradas parafilias en el DSM-5. De todas las que se plantearon, para este estudio se han seleccionado los siguientes ítems: fantasías con niños; con niñas; con adolescentes chicos; con adolescentes chicas; fantasías sexuales con menores; fantasías sexuales relacionadas con la fuerza (sexo forzado); con bondage, cuerdas, atar; con esposas, látigos; y con introducir objetos, puños.
- Gustos sexuales: esta variable se recogió pidiendo a los sujetos de manera dicotómica su grado de acuerdo o desacuerdo con ciertos gustos sexuales que son considerados parafilias en el DSM-5 (algunos de ellos como desórdenes no especificados). De todas las preguntas que se plantearon, para este estudio se han seleccionado los siguientes ítems: Me gusta ver furtivamente a gente teniendo sexo o desvistándose (voyeurismo); Fantaseo con mostrar mi pene o mostrarme desnudo frente a desconocidos (exhibicionismo); Me he excitado sexualmente vistiendo ropa de mujer (travestismo); Me he excitado oliendo o teniendo ropa interior ajena en mi poder (misofilia); Me excitan objetivos como los zapatos o partes del cuerpo como los pies que no son específicamente sexuales (fetichismo); Me excita pensar en usar aparatos cortantes (como cuchillos); Me gusta la lluvia dorada (orina durante el acto sexual), o similares; Me gusta hablar por teléfono de guarradas o escuchar los gemidos de mi pareja (llamadas escatológicas); Me gusta frotarse con desconocidos cuando hay una multitud (froteurismo).

- Dificultades relacionales: esta variable se recogió preguntando a los sujetos si presentaban determinadas dificultades relacionales en base a tres formas de respuesta: nada, poco o mucho. De todas las dificultades planteadas se han seleccionado los ítems: Me parece difícil hablar con chicas o mujeres; Cuando practico sexo con una mujer, me siento nervioso; Tengo dificultades para encontrar a alguien con quien acostarme; y Visitar “clubs de chicas”/estar con prostitutas.
- Riesgo de reincidencia: esta variable se recogió preguntando a los sujetos de forma dicotómica si habían hecho o no lo que indicaba el índice del cuestionario SSPI. Después, se relacionó con lo contestado en los ítems: fantasías con niños; con niñas; con adolescentes chicos; con adolescentes chicas; y fantasías sexuales con menores.

Cuestionarios

De los cuestionarios realizados se extrajo información de la Escala de Evaluación de Intereses Pedófilos (SSPI). En el caso de agresores sexuales de menores se emplea esta escala compuesta por cinco ítems. La medición se realiza mediante dos formatos de respuesta: Sí/No y se puntúa de forma total de 0 a 5. Según Seto y Lalumière (2001) las personas que puntúen un 5 son cuatro veces más propensos a llevar a cabo conductas sexuales con menores que las personas que puntúan un 0 (el 72% frente al 18%). Existen diferencias entre el SSPI y el SSPI-2, ya que el SSPI-2 se realiza mediante evaluaciones clínicas y normalmente también entrevistas con el agresor e información sobre la historia del delito sexual, por tanto, recoge información de un mayor número de fuentes, dando así un resultado más veraz (Seto *et al.*, 2003). Este mismo estudio recoge los ítems empleados en este cuestionario:

- Ítem 1: Alguna víctima niño menor de 15 años: Sí/No.
- Ítem 2: Varias víctimas menores de 15 años: Sí/No. La persona que ha agredido sexualmente a más de una víctima menor es más probable que sea identificado como pedófilo (Blanchard *et al.*, 2001).
- Ítem 3: Cualquier víctima menor de 12 años: Sí/No. Los niños por debajo de los 12 años tienden a tener una apariencia de prepúberes (Herman-Giddens *et al.*, 1997, 2012). Tener víctimas más pequeñas es mayor indicador de pedofilia que si hay víctimas entre 12 y 15 años.
- Ítem 4: Al menos una víctima extrafamiliar menor de 15 años: Sí/No. Tener alguna víctima extra-familiar está relacionado con la pedofilia.

- Ítem 5: Alguna posesión de pornografía infantil: Sí/No. La pornografía infantil es cuando hay contenido sexual implícito o sugerente de menores de 18 años. Este ítem está basado en investigaciones que relacionan la pornografía infantil y la pedofilia (Blanchard *et al.*, 2007; Seto, *et al.*, 2006).

La consistencia interna obtenida del instrumento mediante el uso del Alpha de Cronbach es de .304, por lo que presenta una fiabilidad baja. Los ítems 4 (“Al menos una víctima extrafamiliar menor de 15 años”) y 5 (“Alguna posesión de pornografía infantil”) son los que más fiabilidad aportan, ya que, de eliminarlos, el Alpha de Cronbach disminuiría. Debido a la baja fiabilidad de la escala será mejor trabajar con ítems directos en vez de con las puntuaciones totales.

Análisis de datos

Para analizar esta información se ha empleado la herramienta Jamovi 1.2.7. Se ha llevado a cabo chi cuadrado para contrastar las fantasías sexuales, los gustos sexuales, las dificultades relacionales y el acudir a la prostitución en los agresores sexuales de menores y de adultos al tratarse de variables cualitativas. Para ver la relación entre las dificultades relacionales y el acudir a prostitución se ha llevado a cabo una U de Mann-Whitney dado que se estaban relacionando tres variables cualitativas. Por último, para relacionar la puntuación de los ASM en el cuestionario SSPI con el sumatorio de las fantasías con menores se ha realizado un coeficiente de correlación de Spearman al tratarse de dos variables cuantitativas.

Búsqueda bibliográfica

Para recopilar información sobre esta temática las palabras clave de mayor relevancia empleadas para la búsqueda han sido: agresores sexuales (sexual offenders), parafilia (paraphilia), pederastas, delincuentes sexuales, Seto, Marshall, perfil, características delictivas, SSPI y abuso sexual en la infancia. Las bases de datos utilizadas han sido APA PsycNet, APA PsycInfo, Psychology and Behavioral Sciences Collection, ScienceDirect, Springer Link, Dialnet, Taylor y Francis, Academic Search Complete, y PubMed. De todas ellas, se han obtenido los artículos que han sido utilizados para la confección de este documento indicados en las referencias. Hay que destacar que son de especial relevancia los artículos de Seto y Marshall debido a su especialización en esta temática y a la importancia de sus hallazgos.

RESULTADOS

Análisis descriptivo del grupo de agresores sexuales de menores

En lo referido a la esfera sexual, toda la muestra está formada por hombres cis-género, es decir, su identidad de género concuerda con el género asignado al nacer. Un 92.3% ($N=22$) de la muestra se consideran heterosexuales. Únicamente dos sujetos tienen una orientación sexual distinta. En cuanto a la asunción del delito cometido, la mayor parte de la muestra de agresores sexuales de menores lo asume ($N= 17$, 65.4%).

Casi la mitad de la muestra informa tener fantasías en las que están presentes menores de ambos sexos ($N=11$, 42.3%). Sin embargo, se reduce a dos/tres sujetos si solo aparecen menores de un solo sexo, y la misma cifra cuando el menor es un familiar. Es importante destacar que, aquellos sujetos, que puntúan en fantasías con adolescentes chicos, afirman tener alguna víctima niño menor de 15 años. Si observamos las fantasías con adultos, predominan las heterosexuales, es decir, aparecen un hombre y una mujer adultos, apareciendo en la mayoría de la muestra ($N=21$, 80.8%). Además, es predominante el haber acudido a prostitución ($N=16$, 61.5%), lo que puede indicar que, si hay pedofilia, sería mayoritariamente pedofilia no exclusiva. Asimismo, refieren tener fantasías homosexuales entre adultos, mayoritariamente en las que aparecen solo mujeres frente a solo hombres ($N= 10$, 38.5% versus $N= 3$, 11.5%), reforzando la idea anterior de no exclusividad. Únicamente cuatro participantes (15.4%) de la muestra no presentan ni fantasías heterosexuales ni homosexuales con hombres, estos podrían considerarse pedófilos exclusivos. El porcentaje de la muestra que fantasea con adolescentes mujeres es el mismo que el grupo que tiene fantasías homosexuales solo con mujeres adultas (38.5%), aunque solo cinco personas de la muestra poseen ambas (19.2%). Esto indica, en todo caso, la existencia de pedohefebofilia no exclusiva en algunos sujetos (*Tabla II*).

Tabla II

Diferencias de fantasías entre pedófilos exclusivos, pedófilos no exclusivos y pedohefebofilia no exclusiva

Tipo de fantasías	Menores		Adolescentes		Adultos	
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas
Pedófilos exclusivos (<i>n</i> = 1)	Sí	Sí	No	No	No	No
Pedófilos no exclusivos (<i>n</i> = 1)	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Pedohefebofilia no exclusiva (<i>n</i> = 2)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Respecto a la manera de practicar sexo, la mayor parte de los agresores sexuales de menores ($N=22$, 84.6%) manifiesta no poseer fantasías donde aparezca el uso de la fuerza, ni tampoco con práctica parecidas, como el uso de bondage ($N=22$, 84.6%), esposas ($N=25$, 96.2%) o elementos cortantes ($N=18$, 69.2%). Pese a lo esperado, aquellos participantes que afirman tener fantasías donde aparece el uso de la fuerza no coinciden con los que afirman tener fantasías con el uso del bondage. Solo un participante posee ambos tipos. En cambio, son más numerosos aquellos que indican haber empleado diferentes objetos no violentos ($N=8$, 30.8%).

Además, existe una preferencia en casi la mitad de la muestra por practicar sexo en grupo, es decir, orgías ($N=11$, 42.3%). Junto a ello, un cuarto de los participantes tiene fantasías con ser visto mientras mantiene relaciones sexuales.

Preguntados por dificultades relacionales, un tercio de los agresores sexuales de menores de la muestra refiere encontrar algunas o muchas dificultades para relacionarse, encontrar pareja y acostarse con ella. Sin embargo, la mayoría de la muestra manifiesta no sentir miedo o preocupación por tener o mantener una erección ni tener rasgos de hipersexualidad, es decir, pensar constantemente en sexo. Además, todos refieren tener cierto control sobre sus impulsos sexuales, siendo mayoritarios los que afirman tener un gran control sobre estos ($N= 22$, 84.6%). Si atendemos a los sujetos que afirman sentir pocos o muchos nervios cuando practican sexo con una mujer, junto con dificultades para encontrar a alguien con quien acostarse encontramos solo 4 de los participantes (15.4%), que podrían haber agredido a un menor debido a estos motivos, es decir, la falta de sexo o de sus capacidades para relacionarse con adultos.

Conforme a algunas prácticas que pueden considerarse parafilias según la descripción del DSM-V descrita con anterioridad, las más notables son fetichismo sobre

ciertas partes del cuerpo u objetos ($N=11$, 42.3%) y el voyeurismo ($N=10$, 38.4%). En cambio, están ausentes o son minoritarias otras prácticas sexuales como el travestismo, exhibicionismo, froteurismo, las llamadas escatológicas, la lluvia dorada o la misofilia (posesión y olfacción de ropa interior ajena). Por otro lado, cerca de la totalidad de la muestra ($N=25$, 96.2%) afirma que no les han pedido que parasen debido a que su pareja estuviese asustada.

Análisis descriptivo del grupo de agresores sexuales de adultos

En cuanto a la identidad de género de los agresores sexuales de adultos, la totalidad de la muestra son hombres cis-género, o lo que es lo mismo, se sienten conformes con la relación cuerpo-identidad. Prácticamente todos los participantes ($N=25$, 95.5%) se definen como heterosexuales. Excepcionalmente, uno muestra una orientación sexual diferente, considerándose asexual. En lo referido a aceptar el delito cometido, la minoría de la muestra asume el delito de agresión sexual ($N=5$, 22.7%).

Ningún sujeto manifiesta tener fantasías donde aparecen menores de ninguno de los dos sexos, ni con adolescentes hombres, ni con un familiar menor de edad. Sin embargo, hay una pequeña parte de la muestra que fantasea con adolescentes chicas ($N=3$, 13.6%). No obstante, ninguno refiere haber agredido a menores de 15 años, por lo que en este sentido no acompaña la fantasía y la conducta criminal sobre adolescentes. En lo referido a las fantasías con adultos, una gran parte de los sujetos ($N=15$, 68.2%) presenta fantasías heterosexuales. Asimismo, un 72,7 %, es decir, 16 participantes fantasean con relaciones homosexuales entre dos mujeres, siendo esto predominante sobre las fantasías homosexuales entre hombres, ya que estas no forman parte de los pensamientos fantasiosos de ningún sujeto. Esto concuerda con la mayoritaria orientación sexual heterosexual presente en la muestra.

Por otro lado, se observa que aquellos que tienen fantasías transexuales tienen un perfil caracterizado por fantasías relacionadas con el uso de la fuerza y con objetos considerados parafílicos e incluso dificultades para relacionarse, nerviosismo en las relaciones sexuales y les han tenido que pedir que parasen debido a que su pareja estaba asustada. Algunos de estos gustos parafílicos y las dificultades relacionales están también presentes en aquellos que presentan fantasías con adolescentes chicas y homosexuales del sexo opuesto, es decir, donde aparecen dos mujeres. Finalmente, solo tres sujetos (13.6%) carecen de fantasías heterosexuales y homosexuales de cualquier

tipo. Por otro lado, son pocos los que refieren tener fantasías con un familiar adulto ($N=4$, 18.2%).

Referido a la práctica sexual, la mitad de los participantes manifiesta haber acudido a la prostitución en alguna ocasión. Las fantasías relacionadas con el uso de la fuerza, uso de bondage, objetos cortantes, esposas y ser vistos están presentes en el 63,6% ($N=14$) de la muestra. Además, el 40.9% ($N=9$) presenta más de dos fantasías de este tipo. Menos de la mitad de la muestra refiere tener fantasías con prácticas sexuales relacionadas con el uso de bondage, esposas y con ser vistos. Siendo menor la cifra de hombres que afirman fantasear con relaciones sexuales donde se emplean objetos cortantes ($N=6$, 27.3%). No obstante, únicamente una quinta parte de los participantes tienen fantasías sexuales donde aparece el uso de la fuerza. Sin embargo, existe una marcada preferencia de la muestra por fantasías grupales, es decir, orgías ($N=9$, 40.9%).

Una vez tomadas en consideración todas las fantasías analizadas, es importante destacar que únicamente 3 sujetos (13.6%) carecen o poseen una fantasía, independientemente del contenido y las personas que aparecen en ellas.

Preguntados por las dificultades para relacionarse con chicas o mujeres, un 40.9% ($N=9$) manifiesta encontrar ciertas o muchos problemas, siendo inferior el grupo que presenta muchas dificultades sobre el que presenta pocas (3 versus 6). En cambio, la mayor parte la muestra no refiere sentirse preocupado por posibles problemas de erección. Por otro lado, pese a que casi la totalidad ($N=21$, 95.5%) de la muestra afirma ser capaz de controlar sus impulsos sexuales, un 22.7% ($N=5$) presentan rasgos de hipersexualidad, es decir, están pensando todo el día en sexo. Sin embargo, todos ellos refieren tener poco o mucho control sobre su conducta sexual. En lo referente a si sienten nervios cuando mantienen relaciones con una mujer, un 40.9 % ($N=9$) afirma sentirse un poco nervioso en estas situaciones. Hay que tener en cuenta que 5 de estas personas también afirman tener dificultades para encontrar alguien con quien acostarse. Sin embargo, solo un 18.2% ($N=4$) manifiesta tener dificultades para encontrar a alguien con quien acostarse. Además, 3 de ellos refieren sentir nervios al mantener relaciones sexuales.

Preguntados por prácticas que pueden considerarse parafílicas en base al actual DSM-V, las que más se encuentra en este grupo son las llamadas escatológicas ($N=10$, 45.5%). Sin embargo, son minoritarias otras prácticas como el voyeurismo, el fetichismo y el exhibicionismo. Sin embargo, otras como el travestismo, la misofilia, la lluvia dorada y el froteurismo están ausentes. Por otro lado, un 22.7 % de la muestra

(N=5) afirma haber tenido mantenidas relaciones sexuales donde la mujer le ha pedido que parase porque estaba asustada.

Contraste de las fantasías presentes en agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos

En este apartado se pretende comprobar si los agresores sexuales de menores presentan más fantasías relacionadas con niño/as, adolescentes y menores, mientras que los agresores sexuales de adultos presentan temáticas relacionadas con el sexo forzado, con bondage, con esposas, con introducir objetos... (Tabla III).

Encontramos que las diferencias entre agresores sexuales de adultos y de menores son significativas en los ítems: fantasías sexuales con menores ($\chi^2 (1) = 12.1$, $p < .000$) y fantasías con esposas, látigos ($\chi^2 (1) = 9.93$, $p = .002$), pero no en los demás.

Tabla III

Comparación de las fantasías presentes en agresores sexuales de menores y de adultos

Fantasia	Agresores sexuales de menores	Agresores sexuales de adultos
Con niños	2 (7.7%)	0 (0%)
Con niñas	3 (11.5%)	0 (0%)
Con adolescentes chicos	3 (11.5%)	0 (0%)
Con adolescentes chicas	10 (38.5%)	3 (13.6%)
Sexuales con menores	11 (42.3%)	0 (0%)
Sexuales con sexo forzado	4 (15.4%)	4 (18.2%)
Con bondage, cuerdas, atar	4 (15.4%)	8 (36.4%)
Con esposas, látigos	1	9

	(3.8%)	(40.9%)
Con introducir objetos, puños	8 (30.8%)	6 (27.3%)

Por otra parte, es de gran utilidad clasificar las fantasías sexuales más frecuentes en cada grupo, para ver si estas coinciden o no (*Tabla IV*).

Tabla IV

Clasificación de las fantasías sexuales de más a menos frecuentes en agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos

Posición	Agresores sexuales de menores	Agresores sexuales de adultos
1°	Sexuales con menores	Con esposas, látigos
2°	Con adolescentes chicas	Con bondage, cuerdas, atar
3°	Con introducir objetos, puños	Con introducir objetos, puños
4°	Sexuales con sexo forzado	Sexuales con sexo forzado
5°	Con bondage, cuerdas, atar	Con adolescentes chicas

Comparación de los gustos y parafilias en agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos

El objetivo de este análisis es comprobar si los agresores sexuales de menores tienen estos gustos sexuales y parafilias en mayor medida que los agresores sexuales de adultos (*Tabla V*).

Tabla V

Comparación de gustos sexuales y parafilias en agresores sexuales de menores y de adultos

Gustos sexuales	Agresores sexuales de menores			Agresores sexuales de adultos		
	Nada	Poco	Mucho	Nada	Poco	Mucho
Voyeurismo	16 (61.5%)	5 (19.2%)	5 (19.2%)	14 (63.6%)	4 (18.2%)	4 (18.2%)

Exhibicionismo	25 (96.2%)	0 (0%)	1 (3.8%)	18 (81.8%)	2 (9.1%)	2 (9.1%)
Travestismo	26 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	22 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
Ropa interior ajena	23 (88.5%)	2 (7.7%)	1 (3.8%)	22 (100.0%)	0 (0%)	0 (0%)
Zapatos o partes del cuerpo (fetichismo)	15 (57.7%)	7 (26.9%)	4 (15.4%)	16 (72.7%)	3 (13,6%)	3 (13,6%)
Aparatos cortantes	26 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	22 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
Lluvia dorada	25 (96.2%)	1 (3.8%)	0 (0%)	22 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
Sexo telefónico	17 (65.4%)	3 (11.5%)	6 (23.1%)	12 (54.5%)	5 (22.7%)	5 (22.7%)
Froteurismo	26 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	22 (100%)	0 (0%)	0 (0%)

No se puede obtener el estadístico significativo para los gustos sexuales de travestismo, aparatos cortantes y froteurismo, puesto que el total de la muestra ha respondido “nada” en estos ítems. Por otro lado, al hacer pruebas de asociación con tablas de contingencia, chi cuadrado no reporta diferencias significativas, puesto que todos los resultados estadísticos tienen valor $p > .05$. Esto supone que la comparación realizada aporta unos resultados no significativos en la comparación de gustos sexuales y parafilias entre agresores sexuales de menores y de adultos. Asimismo, a nivel descriptivo apenas encontramos diferencias ya que en ambos grupos diferenciamos entre gustos que aparecen en ambos grupos o gustos que son escasos o nulos (*Tabla VI*).

Tabla VI

Clasificación de gustos sexuales o parafilias habituales y escasos o nulos en agresores sexuales de menores y de adultos

Gustos habituales	Gustos escasos o nulos
Voyeurismo Fetichismo Llamadas escatológicas (sexo telefónico)	Exhibicionismo. Travestismo. Misofilia (ropa interior ajena) Objetos cortantes Luvia dorada Froteurismo

Relación entre dificultades relacionales y acudir a la prostitución en agresores sexuales de menores y agresores sexuales de adultos

Este análisis se ha dividido en diferentes partes que se expondrán a continuación. En primer lugar, se ha realizado una comparación de las dificultades para mantener relaciones sexuales entre los agresores sexuales de menores y de adultos (*Tabla VII*). El objetivo es comprobar si los agresores sexuales de menores tienen más dificultades para relacionarse sexualmente con mujeres adultas.

Tabla VII

Comparación de dificultades para relacionarse entre agresores sexuales de menores y de adultos

Dificultades para relacionarse	Agresores sexuales de menores			Agresores sexuales de adultos		
	Nada	Poco	Mucho	Nada	Poco	Mucho
Respuesta						
Dificultad para hablar	17 (65.4%)	6 (23.1%)	3 (11.5%)	13 (59.1%)	6 (27.3%)	3 (13.6%)
Sentirse nervioso al tener relaciones sexuales	16 (61.5%)	7 (26.9%)	3 (11.5%)	13 (59.1%)	9 (40.9%)	0 (0%)
Dificultades para encontrar a alguien con quien mantener relaciones sexuales	18 (69.2%)	3 (11.5%)	5 (19.2%)	18 (81.1%)	3 (13.6%)	1 (4.5%)

Al hacer pruebas de asociación con tablas de contingencia, chi cuadrado no reporta diferencias significativas. Esto supone que la comparación realizada sobre dificultades relacionales aporta unos resultados no significativos en todos los ítems contrastados.

Por otro lado, se ha comprobado qué grupo acude más a la prostitución, para ver si los agresores sexuales de menores realizan más esta actividad. De los agresores de menores 16 afirman haber acudido a la prostitución, es decir, un 64% de ellos, mientras que en los agresores de adultos son 12, un 54.5% de ellos. Sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa.

En cuanto a si los agresores con mayores dificultades en mantener relaciones sexuales acuden más la prostitución, al realizar tablas de asociación con U de Mann-Whitney encontramos diferencias significativas en el ítem “Me parece difícil hablar con chicas o mujeres” ($U=196, p=.038$); y en el ítem “Cuando practico sexo con una mujer, me siento nervioso” ($U=167.5, p=.006$). Sin embargo, el ítem “Tengo dificultades para encontrar a alguien con quien acostarme” no reporta diferencias significativas ($U=229, p=.159$).

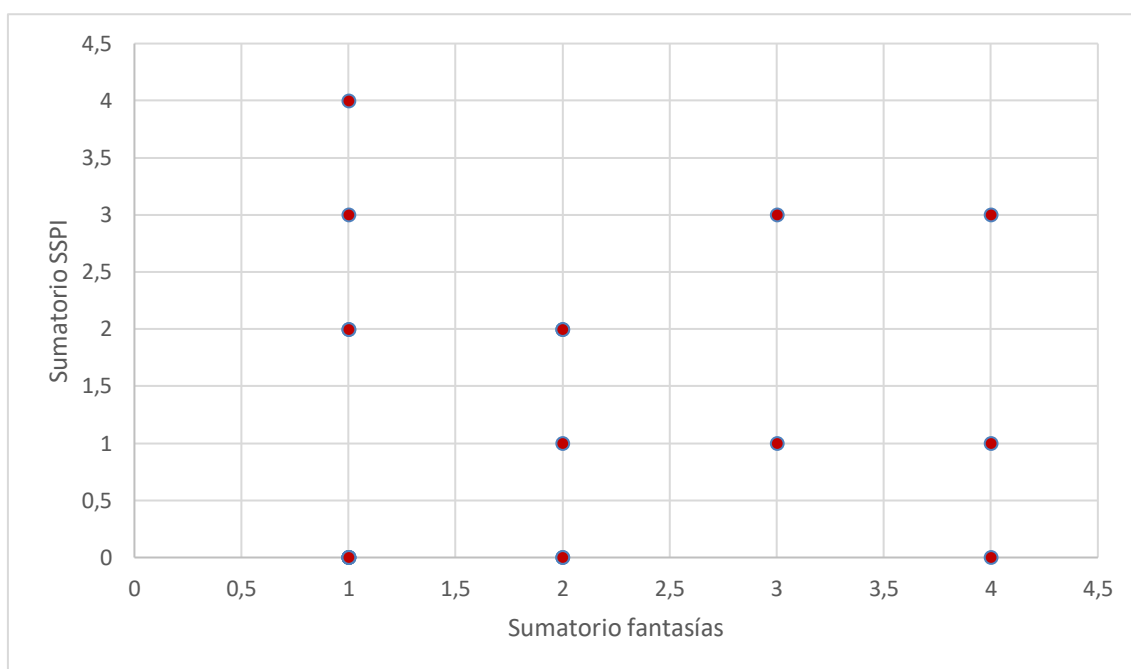
Relación entre las puntuaciones en el cuestionario SSPI y la existencia de fantasías relacionadas con niños y adolescentes en agresores sexuales de menores

El objetivo de este análisis es comprobar si aquellos agresores sexuales de menores con mayores puntuaciones en el cuestionario SSPI, tienen más fantasías relacionadas con niños/as, con adolescentes y con menores.

Para realizar este análisis se ha seleccionado únicamente a los agresores sexuales de menores. Se ha calculado la puntuación total en el cuestionario SSPI (0-5) y el número de fantasías totales con niños/as, adolescentes chicos, adolescentes chicas y menores que afirmaban tener (0-5). Se han seleccionado aquellos sujetos que tuviesen una puntuación mayor que cero en el cuestionario SSPI. El resultado de la r de Spearman tiene un valor positivo ($r=.218$), pero esta diferencia no es significativa ($p=.342$) (*Gráfico II*).

Gráfico II

Diagrama de dispersión de las puntuaciones totales en el cuestionario SSPI y las fantasías con menores



DISCUSIÓN

Tras haber analizado las características sexuales de los agresores sexuales de menores y de adultos se comprueba que poseen dos esferas sexuales con elementos semejantes, pero también diferentes. En cuanto a los puntos en común vemos que ambos grupos poseen fantasías con adolescentes chicas, con el uso de la fuerza, la introducción de objetos y el uso del bondage; poseen gustos sexuales o parafílicos semejantes entre los que destacan el voyeurismo, el fetichismo y las llamadas escatológicas. Otra similitud la encontramos en que entre un 30-40% de los agresores sexuales presentan poca o mucha dificultad para hablar con chicas o mujeres y se sienten poco o muy nerviosos al mantener relaciones sexuales. Estos problemas interpersonales, podrían desencadenar la comisión del delito como resultado de la frustración generada y por la escasez de habilidades sociales y relacionales (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000; Posada y Salazar, 2005). Por otro lado, se ha comprobado que el poseer este tipo de dificultades relacionales está correlacionado con acudir a prostitución, como establecía Sánchez (2005).

En cuanto a las diferencias encontradas entre ambos grupos podemos destacar que las similitudes destacadas anteriormente poseen distinta prevalencia en los ASM y en los ASA. Existen otras disparidades entre ASM y ASA, por ejemplo, los primeros fantasean con menores, pero no con el uso de esposas, mientras que los segundos no

tienen fantasías con menores, pero sí con el uso de esposas. Por tanto, los ASM podrían haber cometido el delito impulsados por las fantasías con menores y los ASA debido a las fantasías con adultos, corroborando así la teoría establecida por Redondo y otros investigadores de que las fantasías pueden ser favorecedoras de la conducta delictiva (2007). Respecto a las dificultades relacionales los agresores sexuales de menores puntúan “poco” y “mucho” en la variable sentirse nervioso al mantener relaciones sexuales, mientras que los agresores sexuales de adultos solo puntúan en “poco”. Esta mayor dificultad de los ASM podría llevarlos a buscar parejas sexuales que no despertasen nerviosismo, como son los menores de edad, dado que se los considerarían más fácilmente accesibles. Esto también produciría que acudiesen más a la prostitución que los ASA (Sánchez, 2003).

No obstante, estas hipótesis deberían ser ampliamente contrastadas, ya que la muestra de este estudio es pequeña y la fiabilidad de las escalas de medición es escasa, por lo cual, se han encontrado pocos resultados estadísticamente significativos, aunque muy ilustrativos a nivel descriptivo. De modo que, una muestra más amplia y el uso de cuestionarios con una mayor fiabilidad permitiría obtener resultados más significativos. Otra limitación es que en este análisis se ha estudiado exclusivamente el ámbito de la sexualidad.

Fuera del análisis comparativo, otro descubrimiento encontrado en este estudio es que tanto en el grupo de ASM como de ASA encontramos una gran relación entre las fantasías y la conducta delictiva. Por ejemplo, en el grupo de ASM encontramos que aquellos sujetos con mayor puntuación en el cuestionario SSPI presentan más fantasías con niños/as, adolescentes chicos/as y con menores ($r=.218$), aunque la diferencia no es significativa ($p=.342$). La correlación es baja debido a que la prueba ha resultado poco fiable, por tanto, con otros tests más fiables, se obtendría una mayor correlación. Por otro lado, los resultados de los análisis demuestran que aquellos agresores que refieren tener fantasías con adolescentes chicos puntúan en el ítem del SSPI (“Tener alguna víctima niño de 15 años”). De esta forma se confirma lo establecido por Redondo *et al.* (2007), es decir, podemos encontrarnos ante un perfil de agresores sexuales de menores que debido a la existencia de fantasías sexuales aumente el deseo sexual por los menores, de tal forma que faciliten la comisión del delito. Sin embargo, sería necesario realizar un estudio más en profundidad donde se tratase de comprobar si las fantasías son anteriores a la conducta delictiva, algo que confirmaría la hipótesis trabajada en este estudio, o bien, han aparecido con posterioridad, posiblemente fantaseando con

conductas ya realizadas. En cuanto a los ASA un 86.4% presenta al menos dos fantasías sexuales de las analizadas en este estudio y únicamente un 13.6% de la muestra poseía una o ninguna fantasía sexual. Por tanto, tendríamos un perfil con preferencias sexuales inusuales, muy fantasioso y con dificultades relacionales, es decir, un perfil muy marcado por las fantasías, algo que apoya la hipótesis establecida por Redondo *et al.* (2007) de que este aumento de las fantasías podría facilitar la comisión del delito. Y otro perfil con escasas fantasías sexuales y con pocas dificultades, por lo que no se explicaría por la hipótesis establecida por Redondo *et al.* (2007). En consecuencia, sería importante orientar el tratamiento y la prevención en base a estas dos líneas. Por un lado, respecto al perfil carente de fantasías sería necesario un estudio en profundidad sobre otras características que pudiesen explicar la comisión del delito: problemas biológicos, autoestima, consumo de pornografía... esto se está llevando a cabo en el proyecto “Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia. Elaboración de perfiles para un futuro programa de tratamiento”. En cambio, con el grupo caracterizado por fantasías sexuales se podrían adoptar estrategias preventivas que ayudasen a la detección de dichas fantasías y a la intervención previa a la comisión del delito sexual. Esta tipología de programas se está implementando en algunos países de Europa como en Alemania (*Dunkelfeld- Don't offend*) e Inglaterra (*Stop it now*) con personas con posible pedofilia, por lo que sería de gran utilidad emplearnos no solo para ASM en España, sino también, como podemos ver, en ASA.

Otra hipótesis explicativa de la conducta delictiva en ASM y en ASA serían las dificultades relacionales. En el grupo de ASM el 15.4% de la muestra refiere sentir nervios a la hora de mantener relaciones sexuales y también tener dificultad para encontrar a alguien. La presencia de ambas problemáticas podría estar relacionada con el haber agredido a un menor, dado que la falta de relaciones sexuales, unido a las escasas capacidades para relacionarse con adultos, puede generar que acuda a un grupo poblacional con el que es más fácil relacionarse, los menores. Esto correlaciona con los agresores secundarios que son aquellos que poseen un interés sexual hacia adultos, pero que, en situaciones de estrés o malestar, como podrían ser la frustración ante la imposibilidad de mantener relaciones sexuales con adultos o los nervios causados por estas interacciones, agraden a menores (Echeburúa, y Guerricaechevarría, 2000; Posada, y Salazar, 2005). En el grupo de ASA, algunas problemáticas encontradas es que el sentir nervios al mantener relaciones sexuales y el tener dificultades para encontrar a alguien con quien practicar sexo están muy relacionadas. Asimismo, un 22.7% de la

muestra presenta rasgos de hipersexualidad, esto podría suponer que en momentos concretos los pensamientos recurrentes relacionados con el sexo hayan superado la capacidad de control del sujeto, dando lugar a la conducta delictiva.

Una diferencia encontrada entre los ASM y los ASA es que, respecto a la variable “mi pareja me ha pedido que parase durante la relación sexual porque estaba asustada”, solo un 3.8% de los ASM responde afirmativamente. Esto puede relacionarse con que no suelen emplear la fuerza ni la violencia a la hora de mantener relaciones sexuales, por lo que, la pareja no tenderá a sentirse violentada ni intimidada. Esto va acorde a lo establecido por Echeburúa y Guerricaechevarría (2021) que indican que entre el 65-85% de los abusos sexuales a menores cometidos por familiares o personas relacionadas con el menor no aparecen conductas violentas y cuando el agresor es desconocido entre un 85-90% de las veces no media violencia ni intimidación. Sin embargo, un 22.7% de los ASA refieren que la pareja con la que mantenían relaciones sexuales le han pedido que parase porque estaba asustada. Esto podría relacionarse con el perfil de agresor sexual por hostilidad descrito en la literatura como el violador sexual-agresivo o la tipología de violencia dentro de las agresiones sexuales (Cohen *et al.*, 1971; Canter y Heritage, 1990). Este grupo de ASA caracterizados por el empleo de la violencia podría tener un tratamiento orientado al control de impulsos, a la resolución de conflictos y al aprendizaje de estilos comunicativos de tal forma que pudiesen adquirir habilidades que les permitan emplear alternativas y herramientas ajenas a la violencia.

Otras puntualizaciones relevantes respecto al grupo de ASM es que en cuanto a los intereses sexuales encontramos que un 61.5% de la muestra refiere haber acudido a la prostitución, lo que nos permite establecer que, si hay pedofilia, sería mayoritariamente pedofilia no exclusiva, es decir, no solo tendrían interés sexual por menores, sino también por adultos. Esta tipología de agresor sexual de menores se recoge en estudios como el de Seto (2009) y el de Trabazo y Azor (2009). Asimismo, en lo referente a los gustos sexuales un 30.8% de los agresores sexuales de menores refieren tener fantasías con la introducción de objetos, puños... dato que se relaciona con las conductas empleadas en el abuso sexual de menores (tocamientos, introducción de objetos...), ya que el abuso sexual con penetración supone el 27.34% del total de casos y el contacto físico el 34.37% (Saldaña *et al.*, 1995).

En lo referente a las parafilias en agresores sexuales de menores un 42.3% refieren tener fetichismo y un 38.4% voyeurismo, pero prácticamente ninguno posee el

resto de las parafilias analizadas en este estudio. Por tanto, no podemos afirmar que el grupo de agresores sexuales de menores tenga un marcado perfil parafilico, a diferencia de lo establecido por la literatura (Booth *et al.*, 2010; Echeburúa y Guerricaecharría, 2000). En base a lo establecido por Redondo y Pérez-Crespo (2016) esto supondría que el tratamiento sería más sencillo y seguramente habría menor posibilidad de repetir la conducta delictiva.

Finalmente, en cuanto al ámbito de la sexualidad, para futuros estudios la primera línea de investigación que se propone es comprobar si aquellos sujetos que presentan escasas o nulas fantasías sexuales poseen alguna característica especial en un área diferente al de la sexualidad que pudiese explicar la comisión del delito. Por otro lado, al no haberse encontrado diferencias en las variables de sexualidad entre el grupo considerado pedófilos exclusivos y pedohefebófilos, sería de interés tratar de encontrar alguna diferencia o factor explicativo a nivel psicológico analizando variables como la inteligencia, las lesiones tempranas en la cabeza, la influencia de anomalías físicas en la autoestima... (Seto, 2017). Por otro lado, se propone estudiar si las fantasías con adolescentes chicas se tratan de un aspecto exclusivamente relacionado con los agresores sexuales, si se encuentra también en delincuentes no sexuales o si bien se trata de un aspecto cultural independiente de la conducta delictiva. Por último, sería interesante la realización de un estudio que recopile todos los ámbitos de las personas que han cometido delitos sexuales hacia menores o adultos, no solo la sexualidad, para poder tener una mirada más global. Esto se está llevando a cabo desde el proyecto “Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia. Elaboración de perfiles para un futuro programa de tratamiento”, por lo que sus resultados arrojarán luz a las diferencias y similitudes entre los agresores sexuales de menores y los agresores sexuales de adultos con la finalidad de adaptar su tratamiento en centros penitenciarios.

En conclusión, como se ha mencionado con anterioridad, este análisis permite conocer aspectos muy concretos de la esfera de la sexualidad de los agresores sexuales que deberán ser tenidas en cuenta para realizar un tratamiento más específico con agresores sexuales de menores y con agresores sexuales de adultos. Sin embargo, se hace necesario un análisis más global, donde se tengan en cuenta otras áreas de la persona que pudiesen ser empleadas para el tratamiento en centros penitenciarios de esta población. Esto se está realizando en el proyecto “Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia. Elaboración de perfiles para un futuro programa de tratamiento”.

REFERENCIAS

- Alanko, K., Schmidt, A. F., Neutze, J., Bergen, E., Santtila, P., y Osterheider, M. (2017). Male Sexual Interest In and Offending Against Children: The Abused-Abuser Hypothesis. *Journal of Forensic Psychology Research and Practice*, 17(2), 128-144. <http://dx.doi.org/10.1080/24732850.2017.1286544>
- Ardila, C., y Valencia, O. (1999). *Un enemigo conocido. Abuso sexual en el hogar y cómo arma de guerra*. Fundación Social Colombiana.
- Blanchard, R., Klassen, P., Dickey, R., Kuban, M. E., y Blak, T. (2001). Sensitivity and specificity of the phallometric test for pedophilia in nonadmitting sex offenders. *Psychological Assessment*, 13(1), 118- 126. <https://doi.org/10.1037//1040-3590.13.1.118>
- Blanchard, R., Kolla, N. J., Cantor, J. M., Klassen, P. E., Dickey, R., Kuban, M. E., y Blak, T. (2007). IQ, handedness, and pedophilia in adult male patients stratified by referral source. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 19(3), 285-309. <https://doi.org/10.1177/107906320701900307>
- Booth, B.D., Bradford, J.M.W., y Seto, M.C. (2010). Forensic Assessment of Sex Offenders. En R.I. Simon y L.H. Gold (Ed.), *The American Psychiatric Publishing Textbook of Forensic Psychiatry* (pp. 373-394). American Psychiatric Publishing Inc. <https://doi.org/10.1176/appi.books.9781615371914.lg23>
- Canter, D., y Heritage, R. (1990). A multivariate model of sexual offence behaviour: Developments in 'offender profiling'. *Journal of Forensic Psychiatry*, 1(2), 185-212. <https://doi.org/10.1080/09585189008408469>
- Cantón, D. y Justicia, F. (2008). Afrontamiento del abuso sexual infantil y ajuste psicológico a largo plazo. *Psicothema*. 20(4), 509-515.
- Castro, M., López, A., y Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales de psicología*, 25(1), 44-51.
- Cohen, M. L., Garofalo, R. F., Boucher, R., and Seghorn, T. (1971). The psychology of rapists. *Seminars in Psychiatry*, 3, 307-327.
- Dhawan, S., y Marshall, W. L. (1996). Sexual abuse histories of sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 8(1), 7-15. <https://doi.org/10.1007/BF02258012>
- Echeburúa, E., y Guerricaechevarría, C. (2000, 2021). *Abuso sexual en la infancia. Víctimas y agresores*. Ariel S.A.
- Echeburúa, E., y Subijama, I. J. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8 (3), 733-749.
- Gil, A. (1997). Los delincuentes sexuales en las prisiones: Evaluación sociodemográfica y psicológica. En M. Lameiras y A. López-Castedo (Coords.), *Sexualidad y Salud. La transmisión sexual del VIH y las agresiones sexuales* (pp. 181-214). Tórculo Ediciones.
- Grossman, L.S., y Cavanaugh, J.L. (1989). Do sex offenders minimize psychiatric symptoms? *Journal of Forensic Science*, 34, 4. <https://doi.org/10.1520/jfs12716j>
- Hanson, R. K., Gordon, A., Harris, A. J. R., Marques, J. K., Murphy, W. D., Quinsey, V. L., y Seto, M. C. (2002). First report of the collaborative Outcome Data Project on the Effectiveness of Psychological Treatment of Sex Offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 14, 169-195. <https://doi.org/10.1177/107906320201400207>
- Hanson, R.K., Harris, A.J.R., Helmus, L., y Thornton, D. (2014). High-Risk Sex Offenders May Not Be High Risk Forever. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(15), 2791-2813. <https://doi.org/10.1177/0886260514526062>
- Herman-Giddens, M. E., Slora, E. J., Wasserman, R. C., Bourdony, C. J., Bhapkar, M. V., Koch, G. G., y Hasemeier, C. M. (1997). Secondary sexual characteristics and menses in young girls seen in office practice: a study from the Pediatric Research in Office Settings network. *Pediatrics*, 99(4), 505-512. <https://doi.org/10.1542/peds.99.4.505>
- Instituto Nacional de Estadística [2018]. Bases de datos online. Recuperado de: <https://www.ine.es/>

- Instituto Nacional de Estadística [2019]. Bases de datos online. Recuperado de: <https://www.ine.es/>
- Lambie, I., y Johnston, E. (2015). "I couldn't do it to a kid knowing what it did to me": The narratives of male sexual abuse victims' resiliency to sexually offending. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60 (8), 897-918. <https://doi.org/10.1177/0306624X14567664>
- Larrotta, R., y Johanna, K. (2013). El agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes Psicológicos*, 13 (2), 103-120.
- Leach, C., Stewart, A., y Smallbone, S. (2015). Testing the sexually abused-sexual abuser hypothesis: A prospective longitudinal birth cohort study. *Children Abuse & Neglect*, 51, 144-153 <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.10.024>
- Ley Orgánica 10 de 1995. Código Penal. Título VIII. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. 23 de noviembre de 1995.
- López, E., y Bueno, M. (2003). Psicopatología y características de la personalidad en un grupo de agresores sexuales. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 21-28.
- Losada, A. V. (2012). Epidemiología del abuso sexual infantil. *Revista de Psicología GEPU*, 3 (1), 201-229.
- Marshall, W. L. (1989). Intimacy, loneliness and sexual offenders. *Behaviour Research and Therapy*, 27(5), 491-504. [https://doi.org/10.1016/0005-7967\(89\)90083-1](https://doi.org/10.1016/0005-7967(89)90083-1)
- Marshall, W. (2001). *Agresores sexuales*. Ariel S.A.
- Muñoz, J. M., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., González, J. L., y Manzanero, A. L. (2016). La entrevista forense: Obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 37 (3), 205-2016.
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones Sexuales*. Síntesis.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington D.C.
- Posada, E., y Salazar, J. (2005). *Aproximaciones criminológicas y de la personalidad del abusador sexual* [Tesis de grado no publicada, Universidad Católica de Oriente, Rionegro, Colombia].
- Redondo, S. (1998). Perfil psicológico de los delincuentes sexuales. En E. Echeburúa (Ed.), Madrid: *Personalidades violentas* (pp. 95- 108). Ediciones Pirámide.
- Redondo, S., y Pérez-Crespo, M. (2016). El papel del impulso sexual como elemento mediador de la autoestima en un agresor sexual con múltiples parafilias. *Cuadernos de Medicina Forense*, 22(1), 40-45.
- Redondo, S., Pérez, M., y Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 187-195.
- Romero, J. (2006). *Nuestros presos: Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se le aplica*. EOS (Instituto de Orientación Psicológica Asociados).
- Saldaña, D., Jiménez, J., y Olivia, A. (1995). El maltrato infantil en España: un estudio a través de los expedientes de menores. *Infancia y Aprendizaje*, 18(71), 59-69. <https://doi.org/10.1174/02103709560575488>
- Sánchez, C. (2003). Perfil Del Agresor Sexual: Estudiando las características Psicológicas y sociales de los delincuentes sexuales en nuestras prisiones. *Anuario de Psicología Jurídica*, 13(1), 27-60.
- Seto, M.C. (2009). Pedophilia. *The Annual Review of Clinical Psychology*, 5, 391-407. [10.1146/annurev.clinpsy.032408.153618](https://doi.org/10.1146/annurev.clinpsy.032408.153618)
- Seto, M.C. (2017). The Puzzle of Male Chronophilias. *Archives of Sexual Behavior*, 46(1). <https://doi.org/10.1007/s10508-016-0799-y>
- Seto, M.C., Cantor, J.M., y Blanchard, R. (2006). Child pornography offenses are a valid diagnostic indicator of pedophilia. *Journal of Abnormal Psychology*, 115(3), 610-615. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.115.3.610>
- Seto, M.C., Martijn, F., Leroux, E.J., y Babchishin, K.M. (2020). A meta-analysis comparing male adolescents who have sexually offended against intrafamilial versus extrafamilial victims. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 23(4).

<https://doi.org/10.1007/s10567-020-00320-6>

- Seto, M. C., y Lalumière, M. L. (2001). A brief screening scale to identify pedophilic interests among child molesters. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 13(1), 15-25. <https://doi.org/10.1177/107906320101300103>
- Tiffon, B. (2008). *Manual de consultoría en psicología y psicopatología clínica, legal, jurídica, criminal y forense*. Editorial Bosch Penal.
- Trabazo, V. y Azor, F. (2009). La pedofilia: un problema clínico, legal y social. *EduPsykhé. Revista de Psicología y Educación*. 8(2), 195-219.
- Valencia, O.L., (2016). *Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España].
- Valencia, O. L., Labrador, M.A., y Peña, M.R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 297-308.
- Vázquez, B. (2005). *Manual de Psicología Forense*. Síntesis.